

Nº REF. NOMBRE / SITUACIÓN

1-02C Jardín de Las Menas. SLELP 01

BARRIO

Centro

TIPOLOGÍA PGMO

MORFOLOGÍA

FICHA URBANÍSTICA

SU 03-01

PROTECCIÓN

Arboleda catalogada (GR-ALH-04)

SUPERFICIE (m²)

2.254,1

PERÍMETRO (m)

208,3

CUMPLE PGOU

Sí

 Área de juego Jardín Parque Área peatonal Compacta Lineal Irregular

## DESCRIPCIÓN GENERAL

Situada en la calle Rambla Don Diego, lindando con el Parque Municipal La Cubana.

Zona verde ubicada en el antiguo Huerto de los Olmos o jardín de la "Casa de Las Menas". En la casa ahora se ubica el Centro Municipal de Servicios Sociales.

Este espacio verde presenta en algunas partes, y posiblemente relacionado con su antiguo uso de huerto, caminos elevados sobre parterres rehundidos. Caminos de tierra orgánicos recorren este jardín. En los parterres se mezclan palmeras con árboles, arbustos, trepadoras y flores. El jardín es muy frondoso. Este jardín es una de las zonas verdes con más cobertura vegetal de Alhama.

Una pérgola recorre un lateral de la fachada.

Se encuentran vestigios del posible antiguo jardín y huerto, además de los parterres rehundidos, un pilar de un vallado antiguo, y un escalón de piedra curvo que posiblemente daba acceso al jardín.

En dos laterales de la casa no existe zona ajardinada actualmente; una está enlosada y la otra tiene un espacio amplio de tierra sin plantar.

## USO

Su uso se relaciona directamente con el edificio de Servicios Sociales al que está vinculado, porque se puede acceder a él de forma sencilla.

## ELEMENTOS VEGETALES / EJEMPLARES PROTEGIDOS

Gran diversidad de especies vegetales. Lo más significativo es la arboleda protegida de palmera datilera. Conformando un frondoso jardín encontramos junto a ellas, árboles como el taray, laurel, morera, olivo, pino, cerezo japonés, granado, olmo, y otra palmera, la washingtonia. Y entre los arbustos, encontramos principalmente la rosa, y además agave, esparraguera, euforbia, margaritas, lantana, lavanda, entre otros. Trepadoras como la hiedra en los parterres, y la glicinia en la pérgola.

## ESPECIES BOTÁNICAS (NOMBRE BOTÁNICO)

*Agave americana* - *Asparagus setaceus* - *Crassula ovata* - *Euonymus japonicus* - *Euphorbia sp.* - *Euryops chrysanthemoides* - *Hedera sp.* - *Lantana cámara* - *Laurus nobilis* - *Lavandula sp.* - *Lycianthes rantonnetii* - *Morus sp.* - *Olea europea* - *Phoenix dactylifera* - *Pinus halepensis* - *Pittosporum tobira* - *Portulacaria afra* - *Prunus cerasifera* - *Punica granatum* - *Rosa sp.* - *Tamarix sp.* - *Ulmus sp.* - *Washingtonia robusta* - *Wisteria sinensis* - *Withania frutescens*

EJEMPLARES PROTEGIDOS CATALOGADOS COMO ARBOLEDA: Arboleda de *Phoenix dactylifera*. (GR-ALH-04).

ESPECIES PROTEGIDAS DE INTERÉS ESPECIAL: *Tamarix sp.*

ESPECIE QUE TIENE REGULADO SU APROVECHAMIENTO: *Phoenix dactylifera*, *Pinus pinea*

ESPECIE INVASORA: *Agave americana*

## ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Edificio de tres alturas con fachada monocapa y cubiertas inclinadas situado en el espacio central de su margen oeste.

Vallado metálico sobre muro de hormigón situado perimetralmente.

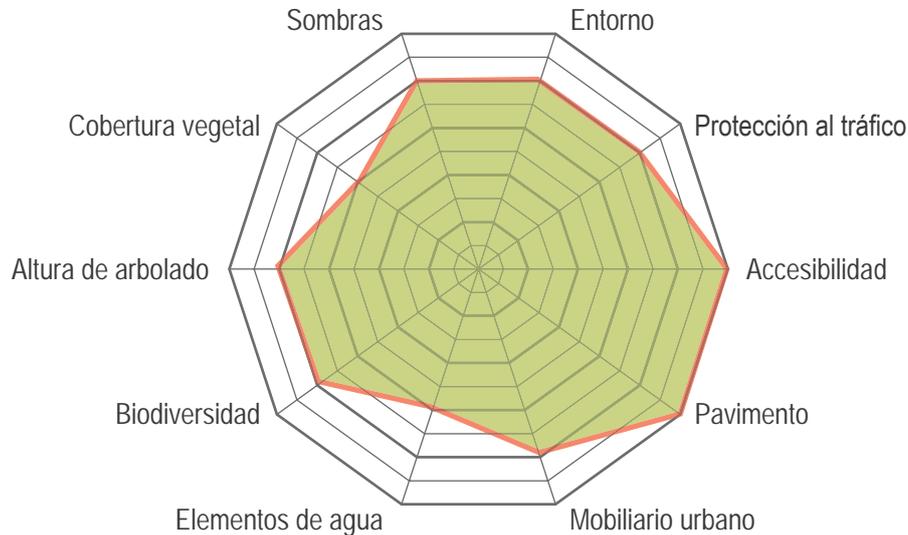
Pérgola metálica junto a un lateral de la fachada de la casa.

## ELEMENTOS ORNAMENTALES

Un pilar de un vallado antiguo está expuesto en un parterre a modo de escultura con una inscripción "A la memoria de los hermanos De Mena Hermosa-Espejo. Huerto de Las Menas. ALhama de Murcia 1870-1999"



## INDICADORES DE CALIDAD



## SOMBRAS

Sombra del arbolado: 70% de la superficie transitable.  
Edificaciones en orientación noreste, noroeste, suroeste y sureste. Sombra proyectada por edificación: 5%.

## ENTORNO

Zona muy céntrica dentro del municipio localizada en el interior del perímetro del Parque Municipal de La Cubana.  
Interés paisajístico/edificios perimetrales: medio.  
Conservación de los edificios: buena.

## COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal se estima en un 85%, proporcionada por el arbolado y arbustivas.

## PROTECCIÓN AL TRÁFICO

Existe un cerramiento formado por una valla metálica sobre un muro de hormigón que actúa como protección entre el viario y el interior de la zona verde.  
Perímetro expuesto al tráfico: 40%

## ALTURA DE ARBOLADO

Altura media aproximada del arbolado: más de 10 m.  
Las palmeras son los ejemplares de mayor altura.

## ACCESIBILIDAD

Es un lugar accesible, con un número suficiente de vados. Existe un itinerario peatonal accesible de más de 1,8 m de ancho que recorre la zona verde y el pavimento de tránsito es apto para personas con movilidad reducida.

## BIODIVERSIDAD

Biodiversidad alta  
Hay 25 especies vegetales; 8 arbóreas, 2 palmeras y 15 arbustivas.

## PAVIMENTO

Acera y acceso al edificio adoquinados. El resto del espacio se encuentra pavimentado con tierra.  
Pavimento filtrante (tierra): 85%  
Pavimento no filtrante (adoquín): 15%

## ELEMENTOS DE AGUA

No hay ningún elemento de agua.

## MOBILIARIO URBANO

No existe mobiliario urbano.

## HISTORIA

Se ubica en el antiguo Huerto de los Olmos, donde se encuentra la casa de las Menas, es llamado "jardín de Las Menas". Este huerto era de limoneros con palmeras, al igual que el contiguo de D. Lorenzo Rubio. Posteriormente fue un jardín con frutales. Sobre los años 60-70 el ayuntamiento lo adquirió. La estructura del jardín se modificó muy poco, por ello aún puede apreciarse parterres rehundidos en algunos sitios como es tradicional en la huerta murciana.

Donde actualmente está la puerta de acceso había un muro con una hornacina y una cruz de hierro. El ayuntamiento retiró el muro y el camino que llevaba al muro desde la casa ahora se convirtió en el acceso principal al edificio. Antiguamente, cuando aún vivía la familia, había un porche con una glicinia de grandes dimensiones, y el entorno de la casa era tan frondoso que en épocas calurosas cuentan que muchos vecinos iban a visitar a la familia para refugiarse en ese microclima.

## DIAGNÓSTICO / POSIBLES INTERVENCIONES

Hay un espacio con tierra sin ajardinamiento que sería interesante una actuación en él.

Conservar y mantener en buen estado la especie de interés especial: el taray (*Tamarix sp.*). Hay que tener en cuenta que no se puede talar ninguna palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), y que cualquier trasplante de la misma está regulado por normativa, y en esta zona verde concreta además todas las palmeras están protegidas por estar catalogadas por lo que ni siquiera pueden trasplantarse en las condiciones que permite la normativa. Igualmente el pino piñonero (*Pinus pinea*) tiene regulado su aprovechamiento. Hay una especie invasora que debe eliminarse, la pita (*Agave americana*).

## OTROS